

Los grifos deben respetar el precio informado y controles de calidad exigidos por ley

✓ Indecopi, Osinergmin y Ministerio Público supervisaron grifos de Trujillo

La Oficina Regional del Indecopi en La Libertad, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y el Ministerio Público, supervisaron cuatro grifos de la ciudad de Trujillo para verificar, de acuerdo con sus respectivas competencias, si cumplen con ofrecer la cantidad exacta de combustible que compran los usuarios, los precios informados y si cumplen los controles de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

En cuanto a las competencias del Indecopi, la inspección buscó determinar que el precio anunciado en los paneles o en la plataforma “Facilito” del Osinergmin coincida con el precio cancelado y consignado en la boleta de pago. Se consideraron los productos D B5 S-50, Gasohol 90, Gasohol 95, Gasohol 97 y Gasohol 98. En esta ocasión no se identificaron irregularidades en este aspecto.

En tanto, el personal de Osinergmin realizó las mediciones haciendo uso del medidor conocido como serafín para comprobar que el volumen otorgado a los combustibles sea exacto, mientras que el Ministerio Público verificó la posible comisión de delitos contra el orden económico.

El Indecopi, a través de su Oficina Regional en La Libertad continuará monitoreando este producto en salvaguarda de los derechos de los consumidores.

Trujillo, 19 de agosto de 2022